



Expte. n°: 52142-2013

15 ABR 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Gabriela María OLMEDO, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUÍMICA BIOLÓGICA I del Instituto de Química Biológica de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. Juan Carlos DIAZ RICCI; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Gabriela María OLMEDO es egresada con el Título de Licenciada en Biotecnología de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

- Art.1°)- Autorizar a la Lic. Gabriela María OLMEDO, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUÍMICA BIOLÓGICA I del Instituto de Química Biológica de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. Juan Carlos DIAZ RICCI; y
- Art.2°)- La Lic. Gabriela María OLMEDO, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09)
- Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE.

RESOL. N°:

0233 2014

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR PROLES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN